

Unauthorized immigrants, occupational injuries and employment verification laws PIMSA. Reporte de políticas públicas

Se estima que en 2017 aproximadamente 11.2 millones de migrantes mexicanos vivían en Estados Unidos, lo que representa 25.3 por ciento de la población extranjera y de los cuales aproximadamente 4.9 millones residían de manera ilegal en el país. Debido al aumento en la dificultad de cruzar de manera no autorizada la frontera, la migración circular México-Estados Unidos entre los migrantes ilegales se ha vuelto menos común, lo que ha llevado a que un gran número de mexicanos con situación migratoria irregular establezcan raíces en Estados Unidos. Como resultado, la población actual de migrantes mexicanos en condición ilegal es muy estable y se ha asentado en el país. También es muy desfavorecida desde el punto de vista socioeconómico, lo que ha llevado a que diversos académicos prevean que esta población experimentará una carga de salud desproporcionada respecto al resto de la población estadounidense.

Como parte del proyecto de investigación "*Unauthorized immigrants, occupational injuries and employment verification laws*", se desarrollaron tres estudios centrados en la población migrante internacional nacida en México. El primer estudio examinó cómo el estatus legal en Estados Unidos se asocia con el riesgo de incurrir en un accidente o enfermedad laboral; el segundo analizó la asociación entre la migración de mexicanos en Estados Unidos a México y sus resultados en materia de salud; y el tercer estudio se centró en la relación entre la intención de volver a emigrar a Estados Unidos y la separación familiar, utilizando el estado de salud de los migrantes como factor concomitante. Todos los estudios emplearon datos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF Norte). La encuesta se lleva a cabo dentro de México, principalmente en la región fronteriza, donde se entrevista a los individuos en estaciones de autobús, estaciones de tren, aeropuertos, puentes internacionales, puertos de entrada y puntos de inspección aduanera. A continuación, se presentan los principales hallazgos de estos estudios y sus implicaciones en materia de política pública.

Unauthorized Mexican-born immigrants, occupational Injuries, and the use of medical services in the US

Antecedentes: los trabajadores extranjeros en Estados Unidos son en promedio más propensos que los nativos a trabajar en empleos más riesgosos para su salud, debido en gran parte a sus menores niveles de capital humano. Los inmigrantes ilegales o no autorizados se encuentran en una posición particularmente precaria, resultado de sus derechos limitados en el ámbito laboral. Los efectos negativos de sufrir una lesión o enfermedad como resultado del trabajo se ven agravados por el hecho de que los niveles de acceso y uso a los servicios de salud tienden a ser bajos entre los migrantes ilegales. No obstante, existe poca información sobre las diferencias en los niveles de incidencia de las lesiones laborales entre los trabajadores mexicanos en Estados Unidos de acuerdo a su estatus legal.

Análisis: nos centramos en la población mexicana que reside en Estados Unidos y examinamos cómo residir y laborar de manera ilegal o no autorizada en el país se asocia con el riesgo de sufrir un accidente o enfermedad laboral y con el uso de servicios médicos después de sufrir una lesión. Utilizando datos a nivel individual de 81,004 migrantes mexicanos en la EMIF Norte de 2010 a 2018, estimamos una serie de modelos probit y descomposiciones no lineales. Los resultados muestran que la condición de migrante ilegal se asocia con una mayor probabilidad de experimentar una lesión o enfermedad laboral

entre los hombres, pero no entre las mujeres. La mayor tasa de lesiones entre los migrantes varones en condición ilegal se debe en parte al hecho de que trabajan más horas al día, más días a la semana y están empleados en ocupaciones más peligrosas que los mexicanos que viven y trabajan de manera legal en Estados Unidos. Los resultados también sugieren que la mayor tasa de lesiones de los migrantes ilegales no es producto de sus características individuales, sino el resultado de las desventajas estructurales que encuentran en el mercado laboral estadounidense. La condición de migrante ilegal también se asocia con una menor probabilidad de utilizar servicios médicos después de sufrir una lesión o enfermedad laboral porque los trabajadores ilegales tienen menores niveles de acceso a servicios médicos y porque es menos probable que busquen hacer uso de estos servicios.

Recomendaciones de política pública: si la demanda de mano de obra barata por parte de las empresas estadounidenses supera las cuotas de inmigrantes legales y de visados de trabajo, estas seguirán contratando a inmigrantes que no están autorizados para trabajar legalmente en el país y los migrantes seguirán recurriendo a medios ilegales en su intento de entrar y obtener un empleo en Estados Unidos. Entre los factores que pueden reducir los riesgos laborales de los trabajadores ilegales en Estados Unidos se encuentran el acceso a mejores herramientas y equipo y capacitación en materia de seguridad que tenga en cuenta las limitaciones y los niveles de conocimiento del inglés de los trabajadores; sin embargo, para mejorar sustancialmente las condiciones de trabajo de la población ilegal las empresas necesitan las condiciones y los incentivos necesarios para hacerlo. El Immigration Reform and Control Act de 1986 penaliza a las empresas que contratan a inmigrantes ilegales, por lo que restringe a estos trabajadores a un mercado laboral caracterizado por la subcontratación y pagos clandestinos. La promulgación de un programa integral de trabajadores temporales, que se adapte a la escasez y al exceso de demanda de mano de obra en Estados Unidos, garantice a los migrantes el acceso a servicios de salud y especifique claramente los riesgos laborales asociados a cada oferta beneficiaría a ambos países y, al otorgar seguridad jurídica a los trabajadores y proteger a los empleadores, reduciría en gran medida los altos niveles de vulnerabilidad de esta población.

Legal status, deportation, and the health of returned migrants from the US to Mexico

Antecedentes: entre 2005 y 2015 un número sin precedentes de migrantes mexicanos en Estados Unidos regresaron a México, muchos de los cuales fueron deportados por el gobierno estadounidense. La teoría y la investigación sostienen que la política de inmigración de Estados Unidos socava la salud de los inmigrantes a través de la privación de sus derechos fundamentales, el acceso restringido a los servicios e instituciones sociales, la vigilancia y la hipervigilancia, y la violencia y las violaciones de los derechos humanos de la detención y la deportación. Es probable que estos daños afecten a la salud de la población de migrantes retornados en México, muchos de los cuales vivieron de manera ilegal en Estados Unidos y/o fueron deportados. En gran parte, las investigaciones existentes sobre la salud de los mexicanos retornados no desentrañan las consecuencias de haber sido expuestos a las distintas dimensiones de las leyes de inmigración de Estados Unidos.

Análisis: examinamos la salud de los migrantes mexicanos a su regreso a México, teniendo en cuenta su exposición a la aplicación de las leyes de inmigración de Estados Unidos, medida a través del estatus legal en el país y la deportación por parte de autoridades estadounidenses. Al hacerlo, nos planteamos dos preguntas de investigación: ¿cómo varía

el estado de salud de los migrantes mexicanos que han sido expuestos a la aplicación de las leyes de inmigración de EE.UU.?, y ¿la relación entre la deportación y la condición indocumentada oculta las diferencias en el estado de salud entre los deportados documentados y los retornados voluntarios indocumentados? Estimamos la probabilidad (ajustada por edad) de presentar mala salud, síntomas recientes de salud física y síntomas recientes de salud mental por estatus legal y experiencia de deportación entre 42,853 migrantes mexicanos encuestados en la EMIF Norte entre 2012 y 2014. Encontramos que la experiencia de deportación está más fuertemente asociada con la salud que el estatus legal. Los retornados deportados tienen una probabilidad de 0.09 puntos porcentuales (pp) más alta de tener mala salud, una probabilidad de 0.03 pp mayor de presentar síntomas de salud física recientes y una probabilidad 0.24 pp más alta de reportar síntomas de salud mental recientes que los retornados voluntarios.

Recomendaciones de política pública: considerando las dos dimensiones de la aplicación de las leyes de inmigración de manera conjunta, se logra evidenciar el estado de salud pobre de los retornados deportados. Dado que la mayoría de los retornados deportados son indocumentados y la mayoría de los retornados voluntarios son documentados, los estudios que sólo desagregan por estatus legal exagerarán la diferencia de salud por estatus legal, ocultando la salud relativamente buena de los retornados voluntarios indocumentados y la mala salud de los deportados documentados. El sistema de salud pública mexicano tendrá que atender las diversas necesidades, sobre todo de salud mental, del gran número de migrantes mexicanos que están siendo retornados de manera forzada desde Estados Unidos.

Family separation and remigration intentions to the US among Mexican deportees

Antecedentes: la aplicación cada vez más estricta de las leyes de inmigración en el interior de Estados Unidos ha llevado a la deportación de un gran número de migrantes mexicanos de larga duración con familia en Estados Unidos.

Análisis: examinamos la asociación estadística entre la intención de reemigrar a Estados Unidos y dejar a hijos menores de edad con sus cónyuges u otras personas en Estados Unidos entre los migrantes mexicanos deportados del interior del país durante el periodo 2014-2018, considerando sus características sociodemográficas, su nivel de integración social y su experiencia con la aplicación de las leyes de inmigración. También exploramos si esta asociación varía por sexo y año de deportación. Empleamos la sección de devueltos de la EMIF Norte. Los resultados indican que el haber dejado a los hijos en Estados Unidos aumenta considerablemente la probabilidad de querer reeemigrar a dicho país, especialmente a corto plazo y cuando los deportados dejaron a sus hijos menores de edad con su cónyuge. Las intenciones de reemigración son mayores entre las mujeres y disminuyen ligeramente con el tiempo entre quienes tienen hijos. Sin embargo, los planes de remigración entre los que dejaron sus hijos menores con un cónyuge aumentaron en 2018. El estado de salud no fue un mediador importante en el efecto de la separación familiar en la intención de regresar a Estados Unidos. A pesar de las políticas de inmigración cada vez más punitivas, la separación de padres e hijos sigue alimentando el deseo de reemigración entre los deportados, lo que sugiere que la política sigue sin tener en cuenta las circunstancias familiares de los migrantes.

Recomendaciones de política pública: los resultados del estudio muestran que los padres deportados continuaron reportando una alta propensión a planear la reunificación familiar en Estados Unidos con sus hijos menores de edad en el periodo 2014-2018, los cuales son

en su mayoría hijos nacidos en los Estados Unidos. De hecho, la intención de querer volver a Estados Unidos creció en 2018 cuando los menores estaban al cuidado de sus parejas, a pesar de los mayores riesgos y sanciones que imponen las leyes de inmigración en los casos de reingreso ilegal tras una deportación. Es evidente que la política de inmigración ha fracasado en el caso de las familias separadas por la deportación, lo que indica un desprecio por la unidad familiar y los intereses de los hijos de migrantes que son ciudadanos estadounidenses. Un mayor énfasis en la unidad familiar y la reunificación en las leyes y prácticas de inmigración con respecto a los deportados apoyaría tanto la eficacia de las leyes como a los derechos humanos de los hijos de ciudadanos estadounidenses. Si no se realizan cambios, la política de inmigración seguirá produciendo consecuencias indeseables para los migrantes deportados y sus familias y exacerbará la criminalización de los padres mexicanos deportados con familias de estatus mixto en Estados Unidos.